

NORMATIVA ESPECÍFICA MASTER 2018

GENERALIDADES

Para poder optar a participar en el Máster Absoluto, Veteranos o Menores 2018, masculino y femenino los jugadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener licencia federativa en vigor en el año en curso por la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b) No tener sanción, económica o deportiva con un organismo federativo.
- c) Cumplir las siguientes condiciones:

ABSOLUTO

Obtener un mínimo de 9 puntos, según la siguiente tabla:

| Campeonato Provincial | Campeonato de Andalucía | Pruebas OPEN | HASTA ABS 4000 | A PARTIR ABS 5000 |
|------------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|
| 3 puntos | 3 puntos | 2 puntos | 1 punto | 0,50 puntos |

MENORES y VETERANOS

Obtener un mínimo de 9 puntos, según la siguiente tabla:

| Campeonato Provincial | Campeonato de Andalucía | Pruebas OPEN | Pruebas Regionales |
|------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------------|
| 3 puntos | 3 puntos | 2 puntos | 1 punto |

Si alguna pareja se declara WO, independientemente de cual sea el motivo, en alguna de las competiciones esta no le contará para optar a la participación en el Master.

NT 2018.

III.21. MASTERS.

III.21.1. La FAP podrá convocar un Máster de cada categoría (Menores, Absoluto y Veteranos), que se disputará en la fecha establecida en el Calendario Regional FAP.

III.21.2. Una vez se conozca el Calendario Regional se establecerá una Normativa específica anual para el Máster de cada categoría: Menores, Absoluto y Veteranos.

III.21.3. Se clasificarán las siguientes parejas del Ranking Andaluz por segmento de edad de cada categoría, cuyos jugadores cumplan los requisitos establecidos:

- Menores y Veteranos – Masculino y femenino:
 - 6 parejas inscritas, de cada categoría, por orden según el Ranking Regional.
- Absoluto – Masculino y femenino:
 - Oro: 12 parejas inscritas (1 – 12), por orden según el Ranking Regional.
 - Plata: 12 parejas inscritas (13 – 24), por orden según el Ranking Regional.

III.21.4. Para conocer los jugadores, que cumplan los requisitos, establecidos de cada categoría, clasificados al Master, la FAP, una vez se conozca el calendario, establecerá en la Normativa específica del Máster la fecha que se tomará de referencia para la actualización del ranking, respetando la normativa vigente.

III.21.5. En caso de dos o más parejas estén empatados a puntos, se realizará un sorteo que definirá que pareja clasifica.

III.21.6. Si una pareja causa baja 48 horas después de la hora fijada para la realización el sorteo del Master Final será sustituida por la siguiente pareja inscrita, a la última clasificada y así sucesivamente hasta completar el número total de parejas, realizando la modificación en el cuadro que sea necesaria.

III.21.7. Serán los propios jugadores los que decidirán con que otro jugador clasificado, que cumpla los requisitos, jugarán el Master Final, debiendo realizar ellos mismos realizaran la inscripción, en tiempo y forma.

III.21.8. El orden de las parejas vendrá dado por la suma de sus puntos en el Ranking Andaluz. En caso de empate a puntos, se sorteará el orden entre ellos.

III.21.9. El sistema de juego, en todos los caso, será el siguiente:

- Menores y Veteranos – Masculino y femenino:
 - 6 parejas, de cada categoría, por orden según el Ranking Regional.
 - Primera Fase – Grupos (Sistema de Liga)
Dos grupos (A y B) de 3 parejas que se enfrentarán entre si en sistema de liga se la siguiente forma:
 - A.** CS núm. 1 + 3/4 por sorteo + 5/6 por sorteo
 - B.** CS núm. 2 + 3/4 por sorteo + 5/6 por sorteo
 - Segunda fase – Clasificación Final (Cuadro Eliminatorio)
Según la posición obtenida por cada pareja en la Primera Fase – Grupos, jugará por la Clasificación Final de la siguiente forma:



- Absoluto – Masculino y femenino:

- Oro y Plata* : 12 parejas por grupo, por orden según el Ranking Regional.

- Primera Fase - Grupos (Sistema de Liga)

Cuatro grupos por categoría (A, B, C y D) de 3 parejas que se enfrentarán entre si en sistema de liga, de la siguiente forma:

A. CS núm. 1 + 5/6/7/8 por sorteo + 9/10/11/12 por sorteo

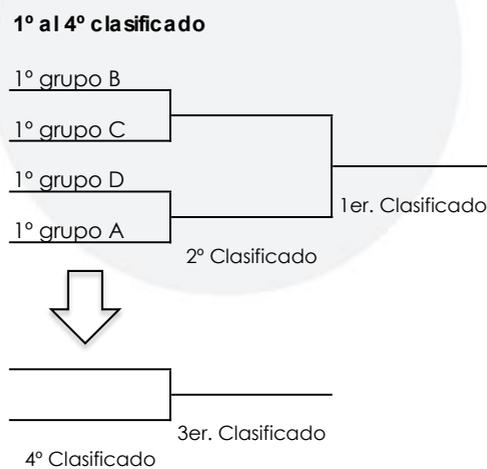
B. CS núm. 2 + 5/6/7/8 por sorteo + 9/10/11/12 por sorteo

C. CS núm. 3 + 5/6/7/8 por sorteo + 9/10/11/12 por sorteo

D. CS núm. 4 + 5/6/7/8 por sorteo + 9/10/11/12 por sorteo

- Segunda fase – Clasificación Final (Cuadro Eliminatorio).

Según la posición obtenida por cada pareja en la Primera Fase – Grupos, jugará por la Clasificación Final de la siguiente forma:



- Siguiendo los mismos criterios, entre los segundos y terceros de cada grupo, se podrá promocionar la celebración del resto de posiciones.